

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2012.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. José Miguel Almorín Roche

Concejales

D. José María Gonzalvo Bastarras

Dña. María del Rosario Lores Romero

D. Fernando Pérez Martínez

D. Pedro Loras Usón

Dña. Francisca de la Torre Giménez

Dña. María Pilar Catalán Gonzalvo

D. David Falcón Híjar

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a veintiséis de octubre de dos mil doce, siendo las veintiuna treinta horas, bajo la Presidencia de D. José Miguel Almorín Roche, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusa su asistencia D. José Luis García Gil.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

En este punto D. Fernando Pérez, en representación del Grupo P.P. indicó que respecto de las Mociones presentadas por el Grupo P.S.O.E. para debatir en la sesión de 13-7-2012, debía constar lo siguiente: “Le contestó el Grupo P.P. que recortar no gusta a nadie, pero estas medidas son el resultado de gastar en exceso las Administraciones Públicas durante muchos años. Por lo demás, esta posición del Grupo P.P. se adopta por coherencia con lo que habían hecho anteriores Ayuntamientos cuando otros gobiernos habían hecho lo mismo”

Con esta salvedad quedaron aprobados, por unanimidad de los presentes, los borradores de Actas de las sesiones anteriores.

SEGUNDO: INFORMES DE ALCALDÍA Y CONCEJALES-DELEGADOS. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA. PREGUNTAS DE CONCEJALES. CORRESPONDENCIA E INSTANCIAS. PETICIÓN DE PRÓRROGA POR YESOS IBÉRICOS.-

En este punto D. Fernando Pérez, Portavoz del Grupo P.P., expuso los siguientes asuntos:

1º.-En lo concerniente a Cultura, explicó los actos del programa cultural para el otoño-invierno.

2º.-En materia de Agricultura, informó que se ha solicitado la motoniveladora a Diputación Provincial para el arreglo de caminos, así como que se sigue gestionando el avance de la concentración parcelaria.

Por su parte, D. José M^a Gonzalvo explicó los diferentes cursos que, en materia de deportes, ha organizado este año el Ayuntamiento, siendo nuevo el de pilates.

El Sr. Alcalde expuso que la hija de D. Manuel Falcón Catalán, quien había sido Alcalde de esta localidad durante la II República, ha regalado un cuadro del pintor Manuel Viola en agradecimiento a colocar la fotografía de su padre en el lugar que el Ayuntamiento tiene destinado a exponer las fotografías de los Alcaldes de Gelsa. Se acordó, por unanimidad de los presentes, agradecerle muy sinceramente este obsequio a la hija de D. Manuel Falcón Catalán.

A continuación, D. David Falcón expuso que todavía algunas personas tiran la basura sin bolsa al contenedor. Se acordó publicar un Bando recordando a los vecinos esta obligación.

También indicó D. David Falcón que las cuotas de 10 euros que se pagan en los cursos por gastos

de mantenimiento deberían cobrarse a principios de año y no al final del curso, como sucedió el año pasado. Así se acordó por unanimidad de los presentes.

Finalmente, D. David Falcón solicitó al Sr. Secretario-Interventor que se le entregue al Grupo P.S.O.E., como ya había solicitado hace tiempo, el estado económico-financiero de la Corporación durante los mandatos de 2003 a 2011 en que estuvieron al frente del Ayuntamiento (subvenciones recibidas durante dichos años, fondos que heredaron cuando entraron y fondos que dejaron al salir etc.). Se acordó entregarles dicha documentación.

INSTANCIAS PRESENTADAS.-En cuanto a las instancias presentadas, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

...(NO SE TRANSCRIBE LA CONTESTACION A VARIAS INSTANCIAS, POR CONTENER DATOS PERSONALES Y, POR TANTO, ESTAR PROHIBIDO POR LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES).

PETICION DE PRORROGA SOLICITADA POR YESOS IBERICOS.-En este punto se adoptó el siguiente acuerdo:

Considerando que la empresa Yesos Ibéricos, del Grupo Uralita, ha solicitado por una parte modificar la fecha de finalización e implantación de la instalación de la fábrica de placa de yeso en Gelsa, que pasaría a ser el 31 de diciembre de 2015, así como modificar la fecha de mantenimiento de la actividad y el empleo hasta diciembre de 2021. Y por otra parte, también se ha solicitado posponer hasta el 30 de noviembre de 2015 la fecha tope para la creación de más de 60 puestos de trabajo directos.

Considerando que dada la grave situación económica por la que atraviesa el sector de la construcción y la economía en general, así como los esfuerzos realizados por la empresa y los gastos que ha desembolsado ya, este Ayuntamiento Pleno estima justificadas las razones esgrimidas por la empresa Yesos Ibéricos y, por consiguiente, acuerda:

1º.-Acceder a lo solicitado por la empresa Yesos Ibéricos y que consta más arriba.

2º.-Todos los gastos que generen estos acuerdos (novación de escrituras etc.) serán a

cargo de la empresa Yesos Ibéricos.

3º.-Delegar en el Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se refieran a este particular.

INFORMACION DEL GRUPO P.S.O.E. EN ESTE ASUNTO.-En este punto Dña. Francisca de la Torre quiere que conste en Acta lo siguiente: He pasado mucho dentro y fuera del Ayuntamiento, al haber recibido muchas críticas por mi gestión respecto de la empresa Uralita. Y quiero explicar un poco este asunto: Primero la empresa Uralita quería establecerse en la Val de Gelsa, por la proximidad con la cantera, lo cual suponía una importante reducción de costes para la misma. Y para ese concreto emplazamiento se presentaron inicialmente los proyectos. Pero el INAGA tardó más de un año en emitir informe a dichos proyectos y cuando lo hizo fue desfavorable, a pesar de haber dicho que agilizaría todos los procedimientos. A raíz de ello en la empresa, como es lógico, hubo gran malestar con ese actuar del INAGA y pensaron, muy firmemente, ubicar la fábrica en otra Comunidad Autónoma, donde hubiera menos problemas burocráticos y más celeridad a la hora de resolver. Hubo que actuar rápidamente para que no abandonasen el proyecto de instalarse en Gelsa, ya que creaba 60 puestos de trabajo directos, y el Ayuntamiento les ofreció instalarse en el Polígono Atalaya, pues era el único suelo industrial susceptible de edificarse ya que tenía el Ayuntamiento del tamaño que necesitaban. La empresa aceptó el nuevo emplazamiento propuesto por el Ayuntamiento. Entonces hubo que modificar la estructura del Polígono Atalaya y sus viales, para adecuarlo a las necesidades de dicha empresa. Por lo demás, para hacer dichos viales o calle central hubo que llamar antes a muchas puertas en D.G.A. y Diputación Provincial para que concediesen subvención. En definitiva, aunque se modificó la estructura y los viales fue por interés general, para poner una fábrica que iba a crear 60 puestos de trabajo y se pactó que la empresa tuviera la obligación de volver a urbanizar los terrenos. En caso de no haber ofrecido el Polígono Atalaya a la empresa, hoy tendríamos un bonito Polígono industrial pero sin ninguna empresa. Por eso, lo volvería a hacer -indicó Dña. Francisca de la Torre-, porque más vale que esté ocupado el Polígono la Atalaya con una empresa que se ha comprometido a crear 60 puestos de trabajo que tener un Polígono desocupado. Y todos sabemos que tarde o temprano abrirá.

El Sr. Alcalde indicó que los directivos de Uralita siempre han hablado bien de la anterior Alcaldesa, Francisca de la Torre. Y añadió que, según las últimas informaciones de que disponemos, están esperando exportar al mercado francés placa de yeso, por lo que si lo consiguen abrirían

rápidamente la planta de Gelsa.

Por otra parte, se había repartido en fotocopia a los Sres. Concejales el estado económico-financiero de la Corporación a fecha de convocatoria del Pleno (existencias en caja, facturas pendientes de pago e ingresos pendientes de cobro, amortización préstamos etc.). En concreto, el Ayuntamiento, a fecha 19-10-2012, tiene a plazo fijo 489.000 euros, más 235.217 euros en la cuenta corriente de CAI y otras pequeñas cantidades en las demás Entidades.

TERCERO: APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA COMARCA EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL 2012; APROBACIÓN NUEVO CONVENIO CON DPZ PARA LA RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS; PEQUEÑA MODIFICACIÓN CONVENIO CON EMPRESA DE LA MINICENTRAL IBÉRICA DE ENERGÍAS.-

A) APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL 2012.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

1º.-Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Gelsa y la Comarca Ribera Baja del Ebro, para la financiación de los servicios prestados por este Ayuntamiento en materia de acción social durante el ejercicio 2012.

2º.-Delegar en el Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se refieran a este particular.

B) APROBACIÓN NUEVO CONVENIO CON DPZ PARA LA RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

1º.-Aprobar la adhesión al Convenio Marco de colaboración entre LA Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de Gelsa relativo a la cooperación provincial en la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos en el Municipio de Gelsa.

2º.-Delegar en el Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se refieran a este particular.

C) PEQUEÑA MODIFICACIÓN CONVENIO CON EMPRESA DE LA CENTRAL IBÉRICA

DE ENERGÍAS.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

1º.-Aprobar la siguiente modificación en el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Gelsa y la empresa Ibérica de Energías, que explota la central hidroeléctrica: Se suprime el condicionante que establecía que antes de cada vertido, deberán comunicar por escrito al Ayuntamiento el día y la hora del vertido, así como el material y cantidad aproximada que van a verter.

2º.-Delegar en el Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se refieran a este particular.

CUARTO: FIJACIÓN DE LOS DÍAS DE FIESTA LOCAL PARA 2013.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

1º.-Aprobar que los días de fiesta local para el año 2.013 sean los siguientes: 29 de abril (Fiestas de San Pedro Mártir de Verona) y 9 de septiembre (Fiestas de Nuestra Sra. del Buen Suceso).

2º.-Comunicar este acuerdo al Departamento de Economía del Gobierno de Aragón, a los efectos pertinentes y de que dichos días de fiesta local sean publicadas en el Boletín Oficial de Aragón, junto al del resto de los pueblos de la Comunidad Autónoma.

QUINTO: PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO EN C/ ENRIQUE SALVADOR.-

En este punto el Pleno, por mayoría absoluta y unanimidad de los presentes, acordó:

1º.-Aprobar que se quiten las señales de circulación que están colocadas en la C/ Enrique Salvador Morán, dado que la Corporación municipal entiende que de esta forma se regulará mejor el tráfico.

2º.-Notificar este acuerdo a los afectados.

SEXTO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ALGUNAS ORDENANZAS FISCALES.-

En este punto el Pleno, por mayoría absoluta y unanimidad de los presentes, acordó:

1º.-Aprobar provisionalmente la modificación de varias Ordenanzas fiscales de este Municipio.

2º.-Exponer al público este acuerdo, por el plazo legalmente establecido.

